



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

RADICADO	170014003001 20220016000
ASUNTO	RESUELVE SOBRE RETIRO DE DEMANDA

En atención a la solicitud presentada en escrito proveniente de la parte demandante, para que se la autorice el retiro de la demanda se tiene que la misma fue rechazada mediante auto del 2 de mayo de hogaño.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 77 fijado el 12 de mayo de 2.022 a las 7:30 a.m.

LUIS HAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07884f5ebb11f70ce31abaae4720cf4c5c3e5118f91e16882fc4540387b071e8**
Documento generado en 11/05/2022 04:26:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**